Comisión de Seguridad Social
S/C

Versión Taquigráfica N° 486 de 2011

ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE COCA-COLA

Delegación

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 12 de abril de 2011

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Dionisio Vivian.
MIEMBROS:	Señor Representante Daniel López Villalba.
DELEGADO DE SECTOR:	Señor Representante Pablo D. Abdala.
INVITADOS:	Por la Asociación de Jubilados y Pensionistas de Coca-Cola, señores Nelson Di Genio, Presidente; Raúl Berti; Secretario y Raúl Iglesias.

SEÑOR PRESIDENTE (Vivián).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Damos la bienvenida a una delegación de la Asociación de Jubilados y Pensionistas de Coca Cola, integrada por los señores Nelson Di Genio, Raúl Berti y Raúl Iglesias.

SEÑOR DI GENIO.- Soy el Presidente de una asociación muy nueva, que apenas tiene dos años. Se trata de una asociación apolítica y sin fines religiosos. Traemos la palabra de todos nuestros socios.

Queremos plantear una cantidad de problemas que estamos padeciendo y sobre los que nuestros socios nos reclaman.

Asimismo, deseo hacer entrega de un material escrito.

SEÑOR BERTI.- Les agradecemos que nos hayan recibido a fin de trasmitir las inquietudes que tienen nuestros afiliados en virtud de las injusticias y las discriminaciones que estamos viviendo.

En el memorándum que presentamos a la señora Diputada Mallo en diciembre del año pasado cuya copia acabamos de entregar se plantean diferentes puntos sobre los que venimos a buscar respuestas.

Uno de ellos corresponde a la rebaja del porcentaje que se utiliza como base de cálculo para el pago de las prestaciones por parte del BPS. En su oportunidad se hablaba de un porcentaje del 65% y, para calcular la jubilación, se hacía un promedio de los últimos años. Hoy estamos en el 50%, más aditivos por años y demás. Eso constituye una baja considerable.

Otro punto es el aguinaldo, que hoy no se está cobrando.

También queremos referirnos al tope jubilatorio que, si no me equivoco, está calculado en función del salario mínimo nacional que fija el Poder Ejecutivo. Pero hay que tener en cuenta que para el pago de los aportes el trabajador no tiene tope: se paga por el ciento por ciento de lo que cobra, tanto él como el patrón: se aporta al BPS por dos lados. Entonces, estamos discriminados por dos lados: por ese 50% y por el tope.

Sucede que en Montevideo Refrescos había gente que cobraba por productividad, por muchas horas de trabajo. En mi caso, trabajé mucho tiempo en ventas en el interior, y salíamos de la planta antes de las seis de la mañana y muchas veces volvíamos a las diez de la noche. Me refiero a la época de zafra en que atendíamos balnearios y ciudades del interior. Era una gran cantidad de horas con mucha responsabilidad de dinero y personal a cargo. La empresa valoraba el trabajo que hacíamos y nos pagaba muy bien, y en función de eso, aportábamos al BPS. Pero ahora tenemos el problema de que no se ve reflejada en la jubilación todo lo que aportamos al sistema, fruto de nuestro esfuerzo.

Por otra parte, según el señor Murro, el BPS está pasando por una buena situación financiera. Tiene muchas afiliaciones y un superávit que históricamente nunca registró. Por ende, entendemos que podría ser el momento de devolver al jubilado lo que aportó.

Esto también dispara otra situación que son las famosas franjas altas de jubilación. Por cobrar mucho aclaro que no nos están regalando nada; nosotros aportamos en base a eso, no tenemos derecho a muchos de los beneficios que otorga el BPS a los jubilados: salud, vivienda, etcétera.

Una persona en actividad en Montevideo Refrescos, fruto de conquistas gremiales, tiene el pago de la cuota mutual, de tiques, de lentes, etcétera. Pero cuando uno se jubila, además de hacer el cálculo en base al 50% y como todavía es mucho de aplicarnos un tope, no tenemos derecho a la salud. Nosotros nos jubilamos antes de 2008 por lo que tampoco tenemos FONASA. Pero cuanto más pasan los años, más se necesita de la sociedad médica. Usando el sentido común, ¿quién precisa más de la salud: una persona de sesenta años que se jubila hoy o una que se jubiló hace quince años y hoy tiene ochenta años? Hay personas que no tienen cobertura de salud porque no la pueden pagar; otros esperan a principios de mes para ir a la mutualista por el costo de los tiques y de los medicamentos.

Entonces, hablando claro, hay un sistema que discrimina a ciertas franjas de jubilados que se ven perjudicados porque al jubilarse casi pasaron a estar en la línea de pobreza.

A eso hay que agregar otro tema no menor, que es el aporte del 1% para la salud, pero nosotros no tenemos ninguna clase de retorno al no tener derecho al FONASA. Es decir que nos cobran el 1% será poco, pero es un aporte más que estamos haciendo y no recibimos nada a cambio.

Otro asunto que tampoco es menor es el pago del IASS.

El jubilado, mientras estuvo en actividad, aportó muchísimo dinero al BPS. Pero a la hora de recibir su jubilación, tiene el 50%, el tope y el IASS. Me parece que es demasiado.

Periódicamente hacemos eventos recreativos porque es una de las cosas que el adulto mayor precisa. Y en esos asados nos plantean los temas que les hemos comentado ahora. El jubilado se siente discriminado; pagó mucho durante gran cantidad de años, pero ahora no tiene los beneficios de los que sí gozaba en actividad. Es una situación bastante embromada.

A raíz de las elecciones del BPS mantuvimos reuniones con los candidatos. Quisimos saber la opinión de cada uno de ellos y, al mismo tiempo, aprovechar la oportunidad para expresarles todas estas necesidades. El común denominador fue que estaban de acuerdo con todo lo que les decíamos, pero nos dijeron que todas estas cosas pasan por leyes. Y se precisa de voluntad política a fin de que el parlamentario redacte, presente y luego vote una ley.

Ese es nuestro planteo ante ustedes, que son nuestros Representantes. Queremos saber si hay alguna forma de modificar ciertas leyes para reconocer el aporte que han efectuado muchos trabajadores, teniendo en cuenta la situación económica que está atravesando el BPS y el país.

Por otra parte, el BPS apunta siempre a proteger a los de menores ingresos. Lo entendemos y lo aplaudimos porque hay gente que está cobrando muy poco. Pero pensamos que no se deben olvidar de nosotros que fuimos quienes aportamos. Nosotros estamos financiando indirectamente todos esos planes sociales, pero esa gente ¿qué aportó el sistema? ¿Aportó algo parecido a lo que aportamos nosotros? ¿O nunca aportó? ¿O aportó muchísimo menos?

Está muy bien que se lleven adelante este tipo de planes sociales, pero no se olviden de quienes hemos aportado al BPS y mantenido el sistema en época de crisis.

SEÑOR DI GENIO.- La nuestra no es la única asociación que tiene este problema. Nos estamos reuniendo con otras que están de acuerdo con todo este planteamiento y, de aquí en más, lo seguiremos haciendo, por lo que es posible que en fechas venideras concurramos junto con distintas asociaciones.

Este es el sentir de nuestros socios y también el nuestro, y lo hablamos en Comisión Directiva.

Cada una de las asociaciones tiene sus problemas particulares, pero estamos procurando traer el problema general de todos.

SEÑOR IGLESIAS.- Si bien no integro la Directiva de esta asociación, soy uno de sus integrantes, aporto y contribuyo a que funcione.

Vengo acá representando a un grupo de compañeros, supervisores de Coca Cola, que teníamos sueldo y comisiones por ser empleados "full-time" de la empresa, por lo que cobramos un poco más que el resto. Y cuando nos jubilamos fuimos perjudicados porque pasamos a cobrar un 25% de lo que recibíamos en actividad. Esto implicó que tuviéramos que hacer un cambio fundamental en nuestras vidas. Yo me jubilé en 1999 ganando US$ 3.000, y pasé a cobrar $ 9.600. Entonces, más allá de reducir el presupuesto de mi casa, me encontré en una situación imposible de sobrellevar y me fui comiendo todos los ahorros que tenía, porque uno organiza la vida en función de lo que gana. Y mi experiencia se puede trasladar a los demás.

Cuando somos activos, en general no pensamos en la jubilación, y cuando llega ese momento es un golpe fuerte porque tenemos que reducir al máximo nuestros gastos y, a veces, ni aun así alcanza.

Además, hay que tener en cuenta situaciones familiares, enfermedades. En mi caso, tengo un hijo con una enfermedad crónica que nunca va a poder trabajar, que requiere muchos gastos.

Se cuestiona el sistema jubilatorio porque se dice: "Los que ganamos menos tenemos que aportar directa e indirectamente a las Cajas más fuertes de este país", que son la Militar, la Profesional y la Bancaria. Aportamos a las tres.

A la Caja Bancaria, porque la mitad de la deuda de este país la generaron los bancos y la pagamos todos los uruguayos. Acá ningún bancario perdió un puesto de trabajo y cobran el seguro de paro. En nuestro caso, el seguro de paro es bajísimo. En mi época estaba topeado en un 50% o en un poco más de $ 5.000. O sea que cuando pasé a seguro de paro, percibía un 25% o menos. Los bancarios tienen privilegios y me molestaba mucho escuchar a Gustavo Pérez Presidente de AEBU diciendo en los medios que si el Gobierno no encontraba una solución, la Caja estaría prácticamente quebrada; ¡pero ellos cobran jubilaciones muy buenas! en muchos casos, de más de $ 100.000. Esa seguridad que ellos tienen se la aporta la sociedad en la que viven, que banca las situaciones de los bancos. Acá cerraron bancos, los banqueros se fueron ricos y ningún bancario perdió su puesto, aunque sí lo pierde un trabajador cualquiera si cierra la empresa en la que trabaja, y cobra un seguro de paro bajísimo.

A la Caja Profesional, los aportes los hacemos a través del timbre que debemos pagar por cada receta, orden médica o gestión que hagamos. Y eso lo paga la gente con menos medios. Ni qué hablar de la Caja Militar. Prefiero dejar de lado ese tema porque es infinito.

Este es el cuestionamiento principal por el que estoy aquí, que viene de gente que se siente muy dolida, que es muy lógico. Hacemos este planteo porque es injusto lo que estamos cobrando. Si fuera para todo el mundo igual, no habría ningún problema, pero no es así: para unas Cajas, sí, para otras, no. Entonces, pienso que habría que legislar para que no hubiera una diferencia tan notoria y que pudiéramos cobrar algo más decente que un 25% de lo que aportamos, porque es una situación muy embromada.

SEÑOR DI GENIO.- Nosotros vinimos a hacer saber a los señores Diputados lo que piensan muchos jubilados. No sé si ustedes podrán hacer algo, pero deben saber que si bien esta asociación es muy nueva, vamos a seguir peleando por el jubilado, por mejorar ese 50% que estamos cobrando y ese tope que hemos tenido, por tener derecho al FONASA. Dijeron que harían unas franjas y que se empezaría a dar a partir de 1997, pero yo me jubilé en ese año y nunca me dieron FONASA ni cobré nada. Entonces, no están cumpliendo lo que dicen en la televisión o en la radio. Se dice que se está recaudando muchísimo dinero, pero no se ponen las cosas en su sitio, porque, a partir de 1985, esos topes, que nunca debieron existir, tendrían que haber cambiado; sin embargo, siguen vigentes. Este es el sentir de todos nosotros.

Nuestro planteo es muy modesto. Somos una asociación nueva. Sabemos que hay muchas que están flechadas, pero nosotros somos apolíticos. Vamos a hablar con quien sea; si mañana hay que presentarse frente al Presidente de la República, lo haremos, porque lo que estamos presentando acá es una verdad y seguiremos peleando.

SEÑOR LÓPEZ VILLALBA.- He escuchado muy atentamente y la verdad es que el tema da para reflexionar. Lo conocemos en muchos aspectos, pero cuando se plantea a fondo, como se hizo acá, podemos ver situaciones que son muy injustas.

Lo que podemos hacer nosotros es ser fermento y trasmitir lo que ustedes nos han hecho llegar. Todos sabemos que este tipo de temas pasan más por el Ministerio de Economía y Finanzas, aunque también habría que golpear la puerta del BPS.

Desde el punto de vista personal y partidario les prometemos hablar con cada uno de esos sectores para trasmitirles el mensaje que nos han hecho llegar.

En forma permanente estamos recibiendo gente con setenta y seis, setenta y siete o setenta y ocho años de edad que viene a plantearnos que no quiere jubilarse, después de cuarenta y cinco años de servicio. Lógicamente, las empresas, hasta las familiares, tratan de dar paso a los jóvenes. Sabemos que se da esa injusticia, sobre todo con Cajas que han sido beneficiadas, como la Bancaria, cuyo déficit terminamos solventando todos los que aportamos, aunque no sea culpa de la población.

Simplemente quiero reiterar que estamos a las órdenes. Me consta que esa es la actitud de toda la Comisión porque trabajamos muy unidos, sin distinción partidaria, tratando de ser lo más sensibles posible ante los planteamientos de quienes nos visitan.

Trataremos de trasmitir este planteamiento a los organismos que corresponda.

SEÑOR ABDALA.- Tuve la oportunidad de entablar algún contacto en el pasado cercano, y me consta que la mueve un sano y legítimo propósito de mejorar la condición de sus afiliados, sin ninguna connotación de carácter político partidario. De hecho, me consta que esta Asociación la integran ciudadanos que tienen en común haber trabajado en la misma empresa y actualmente están en situación de retiro.

Todo lo que se ha dicho sin duda forma parte de la agenda de temas que se vinculan con la seguridad social y con la condición de los jubilados. El viernes estuvimos en la inauguración del nuevo local de la Asociación Nacional de Jubilados y Pensionistas de Salud Pública lo cito a título de anécdota, porque tiene que ver con lo que se está planteando y los reclamos son prácticamente equivalentes a los que acaba de formular la Asociación de Jubilados y Pensionistas de Coca Cola. Por supuesto, no vamos a analizar ahora estos reclamos, pero creo que tienen que ver con las injusticias que, sin duda, son intrínsecas al sistema de seguridad social, que en nombre de la justicia y de la solidaridad intergeneracional, en realidad, genera un

sistema que a poco que uno advierte los resultados, no resulta lo más justo y solidario, y si genera alguna forma de solidaridad, es igualadora, pero no promotora del afiliado porque, en definitiva, termina igualando para abajo.

Sin duda, estos temas no se solucionan con voluntarismo, pero creo que hay que ir generando ámbitos y espacios de intercambio, de articulación, de reflexión y de debate, y para eso están las asociaciones de jubilados y, en buena medida, la Comisión de Seguridad Social.

La iniciativa para solucionar estos temas no corresponde al Parlamento porque cualquier modificación del régimen de seguridad social la Asociación lo sabe bien depende de una decisión del Poder Ejecutivo, del actual o del futuro. Sin embargo, el Parlamento puede servir y, de hecho, ha servido siempre de caja de resonancia y de ámbito de sacudimiento de los temas que interesan y preocupan a la gente. Entonces, como sugirió el señor Diputado López Villalba, tenemos que actuar en esa dirección.

En ese sentido, no sé si sigue siendo práctica de esta Comisión, pero sugiero remitir la versión taquigráfica a las autoridades competentes, en este caso, al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, al Ministerio de Economía y Finanzas que, como se ha dicho, tiene mucho que ver con estos temas, porque una reforma de estas características implica destinar recursos públicos y, sin duda, al Banco de Previsión Social.

Como ya se dijo, el Partido Nacional va a trabajar para mejorar las cosas en la medida en que se pueda, en un tema que, por supuesto, despierta la sensibilidad de todos por igual ya que acá nadie tiene el monopolio ni es más que nadie al momento de ser receptivos ante las reivindicaciones sociales; esa característica está en el ADN de nuestra sociedad y, por tanto, de nuestro sistema político.

Los temas quedaron planteados y tenemos que seguirlos trabajando, sobre todo con el Poder Ejecutivo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me sumo a las reflexiones de mis colegas en cuanto a que hay que ir mejorando esta situación, que es parte de un proceso. Hay mucho para mejorar.

La Comisión trabaja en equipo, más allá de los partidos, y es muy sensible ante estos temas.

Por otro lado, supongo que estas preocupaciones formarán parte de los planes y perspectivas de las nuevas autoridades del Banco, que asumirán próximamente. Asimismo, se ha coordinado la visita del nuevo Directorio del Banco de Previsión Social para el miércoles 4 de mayo. Sin duda, el planteamiento formulado por la Asociación de Jubilados y Pensionistas de Coca Cola los topes, el ingreso al FONASA, etcétera estará dentro de la batería de preguntas que haremos al Banco de Previsión Social, porque también son parte de las preocupaciones de la Comisión.

SEÑOR BERTI.- Quiero saber si la Comisión considera conveniente que nos presentemos ante el Ministerio de Economía y Finanzas o el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social no tenemos problema en plantear las inquietudes de nuestros asociados a todo nivel para apoyar la gestión que pueda hacerse desde el Parlamento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos en una democracia y creo que la Asociación está en todo su derecho si decide recorrer ese camino.

SEÑOR LÓPEZ VILLALBA.- No hay peor gestión que la que no se hace.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo con lo propuesto, se remitirá la versión taquigráfica de esta sesión al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, al Banco de Previsión Social y al Ministerio de Economía y Finanzas.

Agradecemos su visita.

(Se retiran de Sala representantes de la Asociación de Jubilados y Pensionistas de Coca Cola)

——Quiero informar lo actuado con respecto a las pensiones graciables.

El Poder Ejecutivo está estudiando el informe elaborado por el doctor Sánchez en cuanto a las cuatro Bases de Prestaciones y Contribuciones, como establece claramente la Ley de Pensión Graciable de 1988, y nos va a contestar.

Se levanta la reunión.